Ejemple 6 - libre Teoria

Ejemplo 6.- La sociedad TORRE, S.A. posee una cartera de efectos valorados en 100.000 €. Durante el año 2020 realiza las siguientes operaciones con ellos:

- a) En enero envía el 30% de los efectos al banco para que gestione su cobro. La empresa estima que la comisión bancaria será de 1.000 €. Estos efectos tienen un vencimiento de 3 meses a contar desde el 15 de enero de 2020.
- b) En febrero, decide descontar efectos por valor de 50.000 €. Los gastos por intereses ascienden a 5.000 €, siendo el líquido abonado en la cuenta corriente bancaria. Estos efectos tenían un vencimiento a 6 meses a contar desde el 1 de febrero de 2020.
- c) Llegado el vencimiento de los efectos que había enviado al banco para la gestión del cobro, todos resultan atendidos, ingresándonos el banco la cantidad en nuestra cuenta corriente. La entidad procede a cargar una comisión bancaria de 1.000 €.
- d) El 23-05-2020, un efecto que mantenía la empresa en su poder por valor de 6.000 € resulta definitivamente incobrable.
- e) El 1 de agosto la empresa recibe la información correspondiente a los efectos que había descontado en el mes de febrero. Todos han sido atendidos excepto uno por un nominal de 10.000 €, cargándonos el banco una comisión de 300 €. Transcurridos 30 días, el cliente acepta un nuevo efecto por el nominal más la comisión generada como consecuencia del impago.

a)

otor de copro

LDNO hay auticipo de divers

30.000 € cliente, et conversial en ghor de abre $\begin{array}{c}
(4312) \\
+ 30.000 - (000 - 210) = \\
29.790 \\
1 \text{VA del}
\end{array}$

suricio

a) Registro contable de los efectos comerciales en gestión de DEBE HABER cobro en enero de 2020 (4312) Efectos comerciales en gestión de cobro 30.000 (4310) Efectos comerciales en cartera 30.000

b) Descuento de flecto

| DEBE | b) Envío de los efectos al descuento al banco el 1 de febrero de 2020 | HABER |
|--------|--|--------|
| 50.000 | (4311) Efectos comerciales descontados | |
| | (4310) Efectos comerciales en cartera | 50.000 |
| 45.000 | (572) Bancos c/c | |
| | (5208) Deuda por efectos descontados | 45.000 |

c) Impasados

| DEBE | c) Vencimiento de los efectos que había enviado a gestión de cobro | HABER |
|--------|--|--------|
| 29.000 | (572) Bancos c/c | |
| 1.000 | (626) Servicios bancarios y similares | |
| | (4312) Efectos comerciales en gestión de cobro | 30.000 |

d) Incobalde

| DEBE | d) Operaciones relativas al impago del efecto del 23 de mayo de 2020 | HABER |
|-------|--|-------|
| 6.000 | (4315) Efectos comerciales impagados | |
| | (4310) Efectos comerciales en cartera | 6.000 |
| 6.000 | (650) Pérdidas de créditos comerciales incobrables | |
| | (4315) Efectos comerciales impagados | 6.000 |

e) Todos atendidos, excepto 10000. Consigo renegoriar con el crente

| DEBE | e) Operaciones a 1 de agosto de 2020 por el efecto impagado y su renegociación | HABER |
|-------|--|-------|
| 5.000 | (665) Intereses por descuento de efectos | |
| | (5208) Deuda efectos descontados | 5.000 |

| DEBE | e) Operaciones a 1 de agosto de 2020 por el efecto impagado y su renegociación | HABER |
|--------|--|--------|
| 40.000 | (5208) Deuda efectos descontados | |
| 10.000 | (4315) Efectos comerciales impagados | |
| | (4311) Efectos comerciales descontados | 50.000 |

| DEBE | e) Operaciones a 1 de agosto de 2020 por el efecto impagado y su renegociación | HABER |
|--------|--|--------|
| 10.000 | (5208) Deuda efectos descontados | |
| 300 | (626) Servicios bancarios y similares | |
| | (572) Bancos c/c | 10.300 |

| DEBE | e) Operaciones a 31 de agosto de 2020 por el efecto impagado y su renegociación | HABER |
|--------|---|--------|
| 10.300 | (4310) Efectos comerciales en cartera | |
| | (4315) Efectos comerciales impagados | 10.000 |
| | (759) Ingresos por servicios diversos | 300 |